



J. Israel Martínez

Reforma electoral sí, pero no la presidencial

El proceso electoral de 2023, y ahora también el de 2024, han dejado de manifiesto la necesidad de hacer una reforma electoral que subsane algunas fallas y vicios que los partidos y los propios actores políticos han encontrado como vacíos en la ley para sacar ventaja sin importar si eso quebranta el espíritu original de los últimos cambios, evidentemente la propuesta de reforma presidencial no subsana los problemas detectados, sino que, por el contrario, busca legalizarlas para que el partido en el poder mantenga y explote dichas ventajas en su beneficio.

La reforma de 1996 buscaba empoderar al órgano electoral, darle más peso y autonomía respecto a los Poderes (en particular del Ejecutivo) brindaba una estructura más sólida respecto a las reglas del juego y permitía dar certeza en los resultados; desvinculaba por completo al entonces Instituto Federal Electoral (creado apenas unos años atrás) del gobierno y lo dotaba de mayor autonomía e independencia (tanto como un organismo dependiente de los recursos federales pueda ser).

La reforma electoral de 2007-2008 complementó el cambio en la búsqueda de elecciones más equilibradas al regular el acceso de los partidos a los medios de comunicación y mejorar el proceso de fiscalización al crear la Contraloría General, lo que reforzó la vigilancia en el gasto para los procesos electorales buscando evitar que el dinero del gobierno, y sobre todo de la delincuencia organizada y el narcotráfico, dando la imagen de un instituto con más fuerza y capaz de poner en orden a los partidos.

En 2014 se realizó la última reforma que transformó al IFE en INE, un cambio que buscó homologar los distintos organismos electorales de los estados con el federal y contar con un sistema nacional que mantenga las mismas reglas, evitando con ello que cada estado ajuste la reglamentación electoral a conveniencia de los gobiernos locales, brindando las elecciones de la intromisión de los gobiernos locales y brindando certeza jurídica a los ciudadanos de todo el país.

No obstante, 10 años ha sido tiempo más que suficiente para que los actores y partidos políticos encuentren maneras de eludir las reglas y romper con la esencia

de equidad en los procesos buscando sacar ventaja de las lagunas legales que aún se mantienen, como ha sido el caso de los procesos de selección de precandidatos que sólo ha servido para mantener al país en una elección permanente, costosa y que pone en desventaja a los partidos más pequeños y deja sin oportunidad alguna a los independientes.

En 2022 vino una nueva propuesta de reforma electoral que, por primera vez, provenía directamente del Poder Ejecutivo y no derivaba de un pleno debate social o legislativo, sino una imposición de la Presidencia de la República para romper con el principio de equidad y favorecer al partido en el poder, además, permitiendo que los tres poderes sean definidos por procesos electorales abriendo la puerta a que los criterios judiciales, por ejemplo, se vean influidos por los partidos políticos y que las decisiones sean ajenas a los dictados constitucionales como hemos visto en el caso de Lenia Batres o Jazmin Esquivel que atienden a criterios políticos más que legales.

En primera instancia la reforma constitucional no pasó por no tener los votos necesarios, entonces llegó el llamado "Plan B" y la reforma presidencial se aprobó sin cumplir con el debido proceso en la Legislatura federal y, más que en un fast track fue un fast and furious, que generó el malestar de la oposición y dejaba en evidencia el riesgo de que no existe contrapeso entre los Poderes de la Unión demostrando que la complicidad entre ellos es muy peligrosa para los ciudadanos.

La reforma electoral llegó a la Suprema Corte y ahí no pasó el filtro de cumplir los requisitos constitucionales por lo que, después de la revisión, el Plan B fue votado inconstitucional y se dio marcha atrás a

las intenciones presidenciales de sacar ventaja para el partido en el poder para esta elección de 2024; no obstante se mantiene la posibilidad de un segundo intento al buscar, ahora, el control de la mayoría calificada en las cámaras de diputados para poder ejecutar el plan presidencial.

No cabe la menor duda de que en este momento se requiere una reforma electoral que devuelva la certeza de equidad en los procesos electorales en todo el país, que regule ya no solo las precampañas sino los procesos internos de selección de candidatos para eliminar los eufemismos de "coordinadores de lo que sea" para eludir la legislación que prohíbe anticipar los procesos electorales y que garantizan que no haya promoción anticipada de ninguna partido.

Una nueva reforma electoral debe ir en el sentido de blindar a los órganos electorales contra la intromisión de los partidos políticos y los gobiernos, que fortalezca al INE y a todos los OPLES para que los ciudadanos podamos tener garantías de elecciones limpias y justas, en las que, además, se le cierre la puerta por completo al crimen organizado y el narcotráfico y que proteja eficientemente los derechos de los grupos vulnerables para brindarles seguridad en el acceso a los espacios públicos de gobierno.

Se requiere que una nueva reforma electoral contemple mecanismos digitales de participación ciudadana para modernizar no solo los procesos electorales sino a los propios institutos electorales en aras de facilitar y mejorar la participación ciudadana; una nueva legislación que fortalezca las candidaturas independientes para brindar acceso a los cargos públicos a los ciudadanos que no encuentran en los partidos un modelo de representación social, brindando opciones reales al momento de la votación.

En términos reales, se requiere una reforma electoral que consolide y fortalezca lo que ya se ha ganado con los cambios y avances en materia electoral y no una que represente un retroceso a lo logrado en las múltiples batallas que los ciudadanos hemos librado para tener un sistema electoral democrático y confiable, que se ha convertido en un derecho político y que, como tal, ha sido merecido y por tanto debe ser defendido de los ataques que, desde el poder, se hacen para regresar a los tiempos de la caída del sistema o cosas peores en la búsqueda del poder.